

Plan de contingencia FCEX



De Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales <decafex@upo.es>

Fecha 2021-03-25 12:23

Instrucción sobre Planificación Académica _ MARZO 2021.pdf (~85 KB)

Estimadas directoras y directores de departamento,

Estimadas profesoras y profesores de la FCEX:

Tras la recepción de la Instrucción del vicerrectorado de estrategia y planificación académica que regula la organización y modalidad de las actividades académicas hasta el final del curso académico 20-21 (documento adjunto), en la FCEX seguiremos el protocolo que os indicamos a continuación, a partir del 5 de abril:

- **Se mantienen los horarios aprobados** para este curso y no habrá modificaciones en lo que resta de curso.
- Las **prácticas de laboratorio y de campo** se continúan impartiendo **de forma presencial** siguiendo las medidas de seguridad publicadas.
- El resto de las **actividades de carácter práctico** (EPD y AD), **podrán realizarse en docencia dual** si, tras consensuar en la coordinación de semestre, se comprueba que se evita que el alumnado se encuentre con clases on-line y presenciales en una misma franja horaria (ya sea mañana o tarde) sin posibilidad de seguir las sesiones on-line desde casa.
 1. Una vez llegado a un acuerdo en el semestre, los/as responsables de asignatura deben solicitar a la unidad de espacios mediante TIKa los espacios para la docencia dual en caso de que no estuvieran previamente asignados.
 2. Se recomienda informar al alumnado antes de realizar los cambios y tan pronto el aula esté asignada. Para ello se puede utilizar el espacio en Blackboard de coordinación de semestre o los espacios virtuales de cada asignatura.
 3. El/la profesor/a, responsable de la asignatura debe indicar el alumnado que asistirá al aula y quiénes deben seguir la docencia desde casa siempre que el aula asignada no tenga capacidad suficiente, asegurando una alternancia para que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades.
 4. En caso de que varias asignaturas del mismo semestre tengan docencia dual en la misma franja horaria, debe haber acuerdo entre el profesorado responsable de asignatura del semestre sobre el alumnado que debe seguir la formación presencial y on-line, para evitar que tengan que seguir formación on-line desde el campus.

4) En el caso de **GCAM**, es necesario comprobar que los cambios no se solapen con la docencia en la Universidad de Sevilla en el Doble Grado con Ingeniería Agrícola (que no aparece en nuestros horarios semanales) y con la facultad de Humanidades en el doble grado con Geografía e Historia. Cualquier propuesta de presencialidad en las actividades programadas deberá ser comunicada al DAG (David Gallego Puyol) para que coordine los cambios con la US o la Facultad de Humanidades. Estas modificaciones **deberán esperar el visto bueno del DAG** para ser comunicadas a espacios.

5) La parte de los **TFGs** que sea necesario realizar en laboratorio o campo de forma **presencial se seguirá llevando a cabo**, siendo el/la tutor/a responsable del rastreo de los posibles contactos y debe comprobar que se cumplen todas las medidas seguridad COVID durante el trabajo presencial. Las reuniones con alumnado de TFG deben mantenerse on-line.

6) En relación a las **evaluaciones** del segundo semestre y del primer semestre, la Unidad de Centros mediante el apoyo administrativo de la Facultad recogerá la elección de la modalidad de evaluación (**on-line o presencial**) de los equipos docentes de forma gradual. En la medida de lo posible, la modalidad escogida deberá ser común para todas las líneas de GCAM.

El profesorado responsable de asignatura deberá comunicar al alumnado vulnerable y positivo/contacto estrecho COVID, el enlace y fecha de celebración de la convocatoria on-line, que en la medida de lo posible debe coincidir con el horario del examen.

Una vez publicadas las convocatorias de exámenes de acuerdo a la normativa vigente presencial, on-line o dual (para tener en cuenta a alumnado vulnerable y positivo/contacto estrecho COVID), no se admitirán cambios en el modo de evaluación, salvo causas mayores sobrevenidas.

7) Para la **defensa de TFGs** se realizará una consulta a los docentes a través del espacio de la asignatura en breves.

Todas las actividades presenciales que se desarrollen deben cumplir de modo riguroso los protocolos de prevención establecidos por la Universidad y las autoridades sanitarias a nivel regional y nacional, siendo el profesorado responsable de conocer los protocolos y de que el alumnado lo siga. Así mismo, deberá tener información actualizada de las restricciones de movilidad geográfica, desplazamientos, y actividades en municipios fuera del campus.

Para cualquier duda podéis conectar con los/as Directores/as académicos/as de grado y con nuestra responsable COVID:

Contacto Directores/as académicos/as de grado:

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/directores-academicos-de-grado/>

Responsable COVID de la FCEX /Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Comunicación:

Maria de la Menta Ballesteros Martin <mmbalmar@upo.es>,

Contacto del equipo decanal:

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/equipo-decanal/>

Así mismo, os mantendremos informados de cualquier otra medida adicional que sea necesario realizar o que nos hagan llegar desde el rectorado.

Apelo, como siempre, a vuestra ayuda para que, entre todos/as, colaboremos para disminuir el contagio siguiendo las directrices de sanidad y de la universidad, y continuemos con una formación de calidad para nuestro alumnado.

--

Un saludo,
Pilar Ortiz
Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales